



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.261.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
SILVIA MUÑOZ MUÑOZ,
ASISTENTE DE AULA,
ESCUELA D-1229
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 22 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Conciliación de fecha 13.03.14 alcanzada en causa sobre desafuero laboral RIT N° 0-6-2013, caratulada "Municipalidad de Laja con Muñoz".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Silvia Daniela Muñoz Muñoz, Asistente de Aula Ley Sep en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Silvia Daniela Muñoz Muñoz de fecha 18.03.13.
- 3.- Certificado N° 115 de fecha 01.04.14, que da cuenta de Acuerdo N° 39/2014 adoptado en sesión ordinaria de concejo N° 09/2014 de fecha 01.04.14.
- 4.- Finiquito de la trabajadora de fecha 13.08.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvia Daniela Muñoz Muñoz
RUT	
Fecha cesación	desde el 12 de agosto del 2014
Causal	Art. 159 N° 1 Código del Trabajo, "Mutuo acuerdo de las partes" – (Acuerdo N° 39/2014)

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓